



**FEDERACIÓN
CANARIA DE
AUTOMOVILISMO**

8 de junio de 2025

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

Siendo las 10:30 h. del día 8 de junio de 2025 se reúne, en segunda convocatoria convocatoria, la Asamblea de la F.C.A., en la Sala de Formación del Estadio de Gran Canaria con el siguiente Orden del Día:

1. Salutación del Presidente.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea celebrada el 11 de enero de 2025.
3. Balance presupuestario y cierre del ejercicio 2024.
4. Informe de cuentas y auditoría.
5. Presupuesto 2025.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Acaymo Reyes Rodríguez, Antonio E. Pérez Suárez, Camilo González Fernández, Carlos Larrodé Rodríguez, David Espino Trujillo, Edgar Morales Luis, Eduardo Agüin Rosquete, Ayose San Rafael Cerdeña Méndez, Eugenio Perdomo Hernández, José Andrés Negrín Alonso, José V. Rodríguez Suárez, Juan Luis Alonso Méndez, Julia M^a Betancort Perdomo, Ricardo Betancort Betancort, Julio C. Martínez Álvarez, Leonardo I. Perera García, Marcos I. González Rodríguez, Miguel A. Domínguez Hernández y Zósimo Hernández Morales. Asisten, también, D. Sergio Batista, asesor y gestor contable de esta Federación y D. Francisco Rivero, auditor externo.

El Secretario toma la palabra y pasa lista encontrándose inicialmente en la sala el quorum suficiente y abriéndose la sesión en primera convocatoria con la presencia de diecinueve (19) asambleístas y el Presidente de la FCA.

El Presidente da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia en una jornada dominical y acto seguido, en un breve resumen, detalla las principales acciones llevadas por la federación en la primera parte del año, como pueden ser los Seminarios de Voluntarios y Oficiales de la RFEDA y de la FCA celebrados en Lanzarote y Tenerife, respectivamente; comenta D. Miguel Ángel que se está en conversaciones con los presidentes de las federaciones territoriales para adecuar los calendarios de cara a la temporada 2026, con el fin de intentar conseguir que exista más tiempo entre prueba y prueba, como mínimo en rallyes y montaña. El Presidente adelanta que la próxima asamblea deportiva se celebrará el 10 de enero de 2026 y que está en conversaciones con la Consejería de Transición Ecológica para ver cómo y en qué se invierte una ayuda específica en este aspecto otorgada al automovilismo.

Seguidamente se aprueba por unanimidad el acta de la sesión asamblearia anterior.

A continuación D. Miguel Ángel Domínguez informa de los resultados de la contabilidad correspondiente al año 2024, realizando una descripción de los desfases más significativos con

respecto al presupuesto de ese año, indicando que el resultado final arrojó un resultado positivo de 1516.70 €

D. David Espino pregunta que porqué se han entregado unas cuentas totalizadas y no más pormenorizadas y desglosadas con el fin de conocer dónde, exactamente, se han invertido, por ejemplo, las subvenciones otorgadas a la FCA. En el caso de la subvención de 100000 € para promoción deportiva D. Miguel Ángel desglosa los gastos de la misma.

D. José Andrés Negrín, también, asume el comentario de D. David Espino y, por otro lado, pregunta si la subvención de 70000 € también es otorgada por el Gobierno de Canarias. D. Miguel Ángel Domínguez indica que es correcto y que esa subvención es la correspondiente al funcionamiento de la propia federación.

D. Francisco Rivero para que informe del resultado de la auditoría realizada a las cuentas del año 2024; en este informe se indica que las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. No existiendo ninguna duda más, ni preguntas sobre la contabilidad y auditoría del año 2024, se aprueban por 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Siguiendo con el orden del día se procede, por parte del Sr. Presidente, a explicar el presupuesto diseñado para la temporada 2025 en el que se observa un aumento significativo en las subvenciones de la administración pública, tales como el apartado de Transición Ecológica, premios a deportistas y ayuda a organizadores y prensa. Desde la Viceconsejería del Gobierno de Canarias se ha destinado una partida importante destinada a este aspecto y, por ejemplo, para los medios de prensa (alrededor de 20) se ha destinado una cantidad de 40000 €, para lo cual se ha contratado a una empresa que gestione y audite que, realmente, esos medios están realizando la labor divulgativa exigida. En este asunto surgieron algunos asambleístas que mostraron su disconformidad aludiendo a una cantidad totalmente excesiva destinada a ese fin. D. Miguel Ángel Domínguez continúa explicando el presupuesto en el que se muestra un aumento en el importe asignado a cada una de las federaciones, donde se contemplan las ayudas del Gobierno de Canarias, licencias, formación y un nuevo apartado para acciones ecológicas (aprox. 10000 € para FALP y FIASCT y 6000 € para FIALP). Se diseña una partida de 10000 € para la prueba de karting que se celebrará en Lanzarote a finales de año. Por otro lado, se observa un aumento en los gastos técnicos, que irán destinados para el SICCOM de cada una de las pruebas (asumido íntegramente por la FCA) y para la compra de material. Además, el Presidente comenta que desde la Viceconsejería de Deportes del Gobierno de Canarias, después de varias negociaciones, se ha desestimado la opción de ayudas a deportistas con proyectos nacionales, sin embargo, la FCA mantiene el abono de las inscripciones y licencias para esos deportistas, a lo que se añade los premios en metálico a los ganadores de cada prueba.

D. David Espino vuelve a incidir en que, para siguientes asambleas, la documentación contable sea más desglosada para que sea más clara y se puedan despejar dudas. Muestra el Sr. Espino su disconformidad con la cantidad destinada a los medios de prensa y, además, la

ausencia de ninguna partida destinada a oficiales. D. Miguel Ángel Domínguez, en cuanto a oficiales, comenta que se está preparando la creación de un premio similar al que posee la RFEDA para oficiales, además, de estar en conversaciones con D. Francisco Gil (Fotomotor) para que cronometradores de Canarias puedan actuar en pruebas a nivel nacional. Por último, D. David Espino que se desglose en qué se invertirá el dinero destinado a acciones ecológicas. El Sr. Presidente comenta que, de momento, no está definido en cómo y en qué será repartido, puesto que está pendiente de una reunión con el Consejero del área. El Sr. Domínguez sí adelanta que uno de los proyectos será la presencia de un coche 0 eléctrico en las pruebas de rallyes y montaña.

D. José Andrés Negrín indica que quedan 6 meses para la finalización del año y si esa cantidad de dinero destinada a la Transición Ecológica, será posible justificarla en tan corto espacio de tiempo, por lo que opina que debería pensarse en reasignarse. Al igual que el Sr. Espino, muestra su disconformidad con el dinero destinado a los medios de prensa y comenta que ausencia de patrocinadores privados, teniendo en cuenta que la FCA solo se sustenta en el dinero que aportan las licencias y la administración pública.

El presupuesto para el año 2025 se aprueba por 15 votos a favor y 4 abstenciones.

En el apartado de ruegos y preguntas D. Carlos Larrodé indica que se deben incluir los vehículos E1 y E2 en el cuadro de vehículos admitidos del CCRA, puesto que la RFEDA los ha incluido en sus reglamentos.

Siendo las 11:40, D. Miguel Ángel Domínguez clausura la reunión.

Fdo. El Secretario
Jose Guerra Rodríguez

VºBº El Presidente
Miguel Ángel Domínguez